



Montevideo, 10 de octubre de 2023.

R. de D. N° 438/2023
Acta 1255
EE2023-67-001-001109

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por la funcionaria Sra. Angies Maider Rocha Rocha C.9.885, a partir del 31/10/2023.

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite; existiendo informe de la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud, del Banco de Previsión Social, que determina la configuración de imposibilidad física total y permanente, a su respecto.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria por imposibilidad física.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por la funcionaria Sra. Angies Maider Rocha Rocha C.9.885, a su cargo de Oficial Postal III, Escalafón S, Grado 2, a partir del 31 de octubre de 2023.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia de la Red Nacional Postal y a la Oficina de Liquidación de Sueldos para conocimiento.



4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE